



2

GUIA

DEL AFICIONADO

A LAS

CORRIDAS DE TOROS,

Ó SEA

modo de disfrutar completamente de
esta clase de funciones.



BARCELONA:

IMPRENTA HISPANA, calle de Lancaster, núm. 2.

1850.

GUIA

DEL AMBITO

A LAS

CORRIDAS DE TOROS

Ó SEA

de los toros completamente

Es propiedad.

de los toros de las



1850

GUIA

DEL

AFICIONADO Á LAS CORRIDAS DE TOROS.

Ó SEA

modo de disfrutar completamente de esta clase de funciones.

ARTICULO PRIMERO.

De los toros.

Las circunstancias que determinan la bondad de un toro son: *la casta, la edad, las libras, el pelo, la sanidad y novedad.*

Llámanse toro de *casta* el que, siendo hijo de padres bravos, ha sido criado con todo el cuidado necesario, y *préviamente tentado.*

La mayor edad de un toro para la lidia es la de cinco á siete años; pues en ella se hallan en todo su apogéo, su robustez, vivacidad, corage y sencillez que necesita para este acto. Conócese la edad de un toro, en la igualdad, longitud y blancura de sus

dientes incisivos, los cuales despues de los siete años empiezan á amarillear y ennegrecerse. Pero la señal mas segura de su edad la lleva el toro en sus astas, y consiste en el número de rodetes ó anillos que tiene en la parte inferior del cuerno; contándose tres años por el primer anillo, y un año por cada uno de los demás.

Conócese con el nombre de *libras* la corpulencia ó peso del toro. En este punto será mas alto el toro que ni por su escesiva flaqueza se halle privado de la fuerza y energía necesarias, ni por su estremada gordura sea tan pesado que se fatigue fácilmente.

El *pelo* (que no debe confundirse con la pinta) que mas recomienda á un toro es cuando la piel se presenta luciente, fina, igual y limpia: y si á esto añade las piernas secas y nerviosas, las articulaciones desarrolladas y movibles, la pezuña corta y redonda, los cuernos fuertes, pequeños, iguales y negros, la cola larga, espesa y fina, los ojos negros y vivos, y las orejas vellosas y movibles, podrá asegurarse que es toro de *buen trapio*.

La *sanidad* del toro debe ser perfecta, principalmente por lo que toca á la vista. Son casi inservibles para la lidia los toros que ven mucho de léjos y poco ó nada de cerca, ó al contrario; los que no ven de un modo igual con ambos ojos; y finalmente los tuertos.

Con el nombre de *novedad* queremos significar que sea la primera vez que el toro es *corrido*; pues si ya lo ha sido anteriormente, y con especialidad

en plaza, léjos de divertir, es muy peligroso que dé un espectáculo funesto.

Son aptos pues para la lidia los toros que reúnan las espresadas cualidades: pero atendiendo el carácter distintivo de cada uno, se dividen en *boyantes*, *revoltosos*, que *se ciñen*, que *ganan terreno*, de *sentido* y *abantos*.

Toro *boyante* es aquel que á la bravura reúne la sencillez; esto es, que sin la malicia suficiente para distinguir entre los objetos que llaman su atención, acomete indistintamente.

El toro *revoltoso* se diferencia únicamente del *boyante* en que no varía tan á menudo de objeto; sino que manifiesta mayor empeño en buscarlo cuando ha desaparecido de su vista.

Toros que *se ciñen* son los que despues de haber sido engañados, saben distinguir entre el engaño y el bulto.

Se dice que un toro *gana terreno* cuando no parte directamente, sino hácia los lados como para cortar al diestro.

Toro *de sentido* es aquel que elige constantemente al torero como objeto de su persecucion, despreciando cuanto se presenta á su vista para engañarle.

Finalmente llámanse toros *abantos* los que evitan entrar en suerte por su carácter medroso, y si alguna vez lo hacen, se salen prontamente de ella. Los de esta clase, que menos tímidos entran alguna vez, se llaman tambien *bravicones*.

Para conocer todo el mérito de algunas suertes, bueno será saber lo que por querencias del toro se entiende. Llámase así el sitio de la plaza en que con preferencia gusta estar. Naturalmente tiene el toro querencia á la puerta del toril y á la del corral en que estuvo antes de la lidia. Además la manifiesta otras veces por otro punto de plaza, ya por haber muerto otro toro ó caballo, ó por creerse en él en mejor estado de defensa.

Por último conviene distinguir los tres diferentes estados del toro en la plaza. Se dice que está *levantado* al salir, con la cabeza muy alta, corriendo con gran celeridad la plaza, causándole novedad todos los objetos, pero sin fijarse en ninguno. En este estado es bastante difícil, pero muy seguro, hacer suerte alguna. Cuando sale de este estado se dice *parado*, y entonces, que ha perdido ya su primer atolondramiento, es cuando pueden reconocerse las propiedades de cada clase, y hacerse con oportunidad todas las suertes. El último estado de *aplomado* solo llaman su atención los objetos que tiene á una distancia regular, pues la fatiga le priva ya de perseguir á los que ve lejanos.

ARTÍCULO 2.º

Picadores.

El puesto que debe ocupar el picador en la plaza á la salida del toro, es á la izquierda del *Chiquero* y á unas diez varas de él y tres ó cuatro de la barrera; hácia la cual viene por lo tanto el lado de la *garrocha*; y esta vuelta, que es la de la derecha, debe llevar constantemente. Es muy espuesto situarse á menor distancia; pues en el caso muy frecuente de que sea aquella la direccion del toro, la *cogida* es casi inevitable. En dicho sitio esperará al toro, y cuando llegue á la vara, citándole antes si es necesario, le pondrá la *puya*, cargará sobre el palo, y lo despedirá. Este modo de picar se llama *sin perder tierra*. Puede picarse el toro en *su rectitud*, *atravesado* y *á caballo levantado*. En el primer caso, esto es, cuando mire directamente á la barrera y con la cola hácia el centro de la plaza, debe el picador colocarse en su misma línea y á la distancia necesaria; citarle, y dejarle llegar á la vara; y cargando entonces sobre el palo para defender el caballo, le mostrará su salida, al mismo tiempo que sacará su caballo por la izquierda. Si el toro es *boyante* y se le ha hecho bien la suerte, no hay cuidado de que *recargue*.

Sucede á menudo con los toros *abantos* que al

sentir la puya se retiran para recargar si el picador se sale. En este caso, si puede contarse con la ligereza del caballo, no hay inconveniente en la salida; pero, no mediando esta circunstancia, no deberá intentarlo el picador, sino enmendarse lo bastante para recibirlo segunda ó tercera vez.

Se dá el nombre de picar al toro *atravesado* cuando el caballo no se halla de cara á él, sino que le presenta el costado derecho. Para esta suerte es necesario que el toro tenga *querencia* y se halle *aplo-*
mado. Todo el cuidado del picador consiste en arri-
mado mar bien las espuelas en el acto mismo del *encontro-*
nazo para sacar el caballo por delante de la cabeza
del toro.

Para picar á *caballo levantado*, (suerte que no hemos visto jamás ejecutar en nuestra plaza de toros) es indispensable además de una destreza suma un caballo de buena boca y muy avisado. Consiste en terciar un poco el caballo á la izquierda cuando el toro ha llegado á la vara, y en vez de despedirlo dejarlo seguir hácia el brazuelo del caballo, que á la sazón se hallará levantado de manos, saliéndose hácia la derecha buscando los cuartos traseros del toro.

ARTÍCULO 3.º

Suertes de capa.

« Suerte de capa es toda lo que tiene por objeto engañar al toro con el ausilio de los capotillos. Cuando con ellos se propone únicamente distraer al toro, ó llevarle á otro sitio, se dice que se *trastea* ó *corre* el toro; pero cuando además pretende el torero dar con ellos una muestra notable del conocimiento de su arte, toma cada una un nombre particular: como *verónica*, *navarra*, *chatre*, &c.

Para correr los toros debe el torero evitar situarse en la misma direccion en que tiene el toro el cuerpo y la cabeza, pues así, con la vuelta mayor ó menor que es preciso al toro dar para perseguirle, gana una delantera bastante para salirse sin peligro. Segun sea la lijereza que presente, se le tomará mas corto ó largo, se detendrá mas ó menos, citándolo y obligándole á que salga. Deben tambien los diestros poner gran cuidado en las *querencias*; pues podria costarles cara una inadvertencia en este punto.

Quando el toro está *levantado*, debe solo temerse su lijereza; quando *parado*, lo que caracteriza á los de su clase; y quando *aplomado*, debe irse con todas las precauciones necesarias.

Verónica es la suerte que se ejecuta situándose el

torero frente del toro, citándole y dejándole aproximar; y al hallarse el toro fuera y en su terreno, tira los brazos para sacar el capote. Hácese también esta suerte por *detrás* del mismo modo que queda explicado, con la sola diferencia de que remata con una vuelta de espalda.

La suerte á la *navarra* exige la misma situación que la anterior, tendiendo la suerte al embestir, cargándose la mocha al llegar á jurisdicción, y arrancándole con prontitud la capa por debajo del hocico, cuando se le vé fuera y bien humillado, quedando otra vez enfrente del toro por medio de una media vuelta por dentro. Con los toros de *sentido*, y aun con los que *ganan terreno*, es aventuradísima esta suerte.

La de *tijerilla* ó á *lo chatre* es mas bien un modo particular de citar al toro para la *verónica* que una suerte distinta.

Sucedé algunas veces que el torero y el toro se juntan en un mismo centro; y al humillar este, le dá aquel un *quiebro* con el cual libra la cabezada escapando por diferente dirección. A esta suerte se dá el nombre de *recorte*.

El *gallo* se diferencia del *recorte* en que éste se ejecuta sin engaño alguno, al paso que el *gallo* se hace con el auxilio de la capa ú otro engaño. Su variedad consiste siempre en la diferente posición de la capa, pues por lo demás rematan siempre como los *recortes*.

ARTÍCULO 4.º

Banderilleros.

Las banderillas deben clavarse la una inmediata á la otra todo lo que sea dable, siguiendo la línea que vá desde el *cerviguillo* á los últimos *rubios*, una en cada parte, para lo que es indispensable llevar las manos juntas y los codos bastante altos.

Pónense á *cuarteo*; á *media vuelta*; á *topa-carnero*; al *sesgo*, á la *carrera* ó á *trascuerno*; y al *recorte*.

Pónense banderillas á *cuarteo* situándose el banderillero frente al toro, y al embestir este, describe un medio circo en cuyo remate cuadrándose, le clava las banderillas.

Banderillas á *media vuelta* se ponen colocándose el torero detrás del toro, y cuadrándose clavándolas en el momento en que se vuelve.

A *topacarnero*, ó á *pie firme* se dice cuando, colocado el diestro á larga distancia del toro, y de cara á él, le cita y obliga, no moviéndose hasta que llega á *jurisdicción* y *humilla*; en cuyo acto, cuadrándose, hace la suerte saliéndose con un *quiebro*.

Al *sesgo*, á la *carrera* ó á *trascuerno*, se ponen las banderillas yendo el banderillero por detrás y al lado del toro, derecho á su cabeza, y sin que éste lo vea.

Al *recorte* consiste en meter los brazos en el mo-

mento mismo del *quiebro* que es necesario dar en todas las suertes que llevan este nombre.

Además de las suertes de capa y banderillas, de que se ha hablado ya, hay otras que, aunque poco frecuentes, importa, sin embargo, conocer. Entre ellas figuran las del *salto á trascuerno*, *del salto sobre el testuz*, y *del salto de la garrocha*. Consiste el primero en ir á buscar el toro sin capa, del mismo modo que en los recortes, pero tomándolo algo atravesado; y al conocer el toro el centro del viaje, y al hacer por consiguiente la humillacion para recoger el bulto, aprovechar el torero este momento para saltar por encima de los cuernos y librar la cabezada.

El salto sobre el *testuz* se hace poniendo el torero su pie en la raiz de los cuernos y en el medio de la cabeza del toro en el acto en que humilla, y librándolo todo de un salto, caer por la cola.

Para dar el salto de la *garrocha* toma el diestro una vara, y apoyándola en tierra por uno de sus extremos, cuando el toro va á entrar, toma la violencia necesaria para dar el salto y caer por detrás.

ARTÍCULO 5.º

Suerte de muerte.

Es necesario dividirla en dos partes: *pases de muleta y estocada.*

Para pasar el toro con la *muleta*, se coloca el diestro en la misma posición que para la suerte de capa, esto es, en la misma línea del toro, y teniendo la muleta en la mano izquierda hacia fuera, le citará y dejará que llegue á jurisdicción y tome el engaño; en cuyo acto le cargará la suerte rematando *por alto ó por bajo*. Este se llama *pase regular*; y cuando en seguida de él vuelve á presentarse el toro en suerte, es preciso al torero adelantar hacia fuera el brazo de la muleta, con lo cual queda esta delante y un poco fuera del cuerpo, y en la rectitud del toro, rematando con un *quiebro*; y entonces se llama *pase de pecho*.

Se mata al toro recibéndolo, *á volapié*, *á la carrera*, *á media vuelta*, y *á paso de banderillas*; y según sea la estocada toma el nombre de *estocada por alto*, *estocada por bajo*, *toro atravesado*, *envainar*, *descabellar* y *atronar*.

Se llama matar el toro recibéndolo cuando después de los pases de muleta necesarios, se situa el torero en la rectitud del toro con el brazo de la espada hacia el terreno de afuera, el cuerpo perfilado

en la misma direccion, y la mano de la espada delante del medio del pecho; formando el brazo y la espada una misma línea: en cuya posicion deja llegar al toro, y al humillar, mete el brazo de la espada, marcando así la estocada dentro, y á favor del *quiebro de muleta* se halla fuera cuando el toro tira la cabezada.

Se mata el toro de un *volapié* cuando acercando la muleta al hocico del toro y bajándola mucho para que humille bien, y se descubra, se le dá la estocada.

Matar el toro á *la carrera* consiste en salirle al encuentro y darle la estocada conforme queda dicho. Es suerte de resultado muy poco seguro, pues la violencia del toro impide al torero marcar bien el sitio donde debe herirle.

La estocada á *media vuelta* es en un todo igual á la suerte de banderillas á que se ha dado este nombre. Es únicamente un recurso para aquellos toros que por su mala índole ó por cualquier accidente *no arrancan*, *se tapan* ó se hacen temibles por su mala intencion.

Por último matar el toro á paso de banderillas consiste en *arrancar* al toro, despues de procurar que nadie ande al rededor, de liar la muleta y preparar el brazo como para recibirlo, y haciendo una especie de *cuarteo* como en las banderillas de esta clase, cuando el toro humilla, se deja caer el torero con fuerza sobre él, y apura la estocada hasta la guarnicion.

no La estocada *por alto*, ó por la *cruz* muchas veces no penetra lo bastante por impedir su paso los huesos que forman las eminencias en que concluyen los *rubios*. Como no siempre la mejor estocada causa inmediatamente la muerte, conviene no olvidar que el mérito de estas suertes no se disminuye por la necesidad de repetir las en un mismo toro. Las estocadas de que hablamos causan inmediatamente la muerte cuando por entre las vértebras cortan la médula espinal cuando la herida interesa la *herradura*; y cuando entrando por la *cruz* pasa el pecho en direccion perpendicular atravesando los pulmones.

Las estocadas *por bajo* ó *golletes* son de poco mérito, aunque matan instantaneamente al toro.

Se dice que el toro está *atravesado* cuando entra la espada en direccion oblicua y se ve la punta por el lado opuesto. Esta estocada arguye muy poco la habilidad en el torero.

Llámase *envainar* cuando introduciéndose la espada por entre el cuero y la carne, casi ningun daño hace al toro. Es por demás decir que esto ni siquiera merece el nombre de estocada.

Cuando el toro habiendo recibido ya una ó mas estocadas, se *aploma*, y aunque casi muerto no se deja caer, se procura que ponga la cabeza muy baja, tocándole si es menester el hocico con la punta de la espada; y cuando se descubre bien, se le *descabella*, auxiliando uno ó dos con las capas si no muere y sale tras el diestro.

Finalmente si el toro se ha dejado ya caer y conserva aun algun vigor, deberá *atronársele* del mismo modo que se hace para *descabellar*, sin otra diferencia que esto se aplica al toro en pié y *atronar*, al que se ha echado.

ARTÍCULO 6.º

Cachetear y Desjarretar.

Estando el toro echado y viendo que ha de tardar mucho en acabar de morir para evitar esta incomodidad á los espectadores, vá el cachetero por detrás y de un golpe introduce la puntilla del cachete en medio de la cabeza, con lo qual muere instantáneamente el toro.

Desjarretar al toro es cortarle con la media luna los tendones de las piernas, obligándole á caer y matándole entonces como se quiera. Es operación que está muy poco en uso, y por lo desagradable que es, debería prohibirse en toda plaza de toros.



